

MEMORANDO

PARA:

MANUEL ALFONSO RINCON RAMÍREZ
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

LUZ NELLY ORTIZ MOYA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CAMILO ANDRES LONDOÑO LEON
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

FRANCISCO JULIAN FORERO RINCON
SUBDIRECCION DE BARRIOS

JAIME ANDRES SANCHEZ BONILLA
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO

MARIA PAULA SALCEDO PORRAS
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL

EDSON MARTINEZ BAENA
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

MILTON JAVIER LATORRE MARINO
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA
SUBDIRECCION DE PREVENCION Y SEGUIMIENTO

MARIA AIDEE SANCHEZ CORREDOR
SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

BLANCA GISETH PAEZ HERNANDEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO
SUBDIRECCION FINANCIERA

JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO
SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA

OSCAR FLOREZ MORENO
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA

	<p>IVETH LORENA SOLANO QUINTERO SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA</p> <p>JAIME ANDRES FLOREZ MURCIA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA</p> <p>SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN SUBSECRETARIA JURIDICA</p> <p>MILENA INES GUEVARA TRIANA SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA</p> <p>FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTINEZ OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO</p>
DE:	OFICINA DE CONTROL INTERNO MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
ASUNTO:	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2023.

Cordial saludo:

En el marco de las facultades legales contenidas en la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, artículo 17 del Decreto Distrital No. 221 de 2023 y del rol de "Evaluación y seguimiento" contenido en el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria versión 3 establecido para la vigencia 2023, de manera atenta se remite el resumen ejecutivo con los resultados y análisis del estado de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con cada uno de los procesos involucrados, con corte al 31 de julio de 2023 con base en el documento de soporte que se adjunta.

Tanto el informe de evaluación como el anexo, contiene información, alertas, observaciones, conclusiones y recomendaciones que, en su conjunto, deben servir de insumo para contribuir a mantener y/o mejorar el desempeño institucional en este aspecto.

Así mismo, en las mesas de trabajo que se comunicaron mediante radicado No. 3-2023-5910 se revisarán aquellas acciones en Ejecución, Atrasadas o Incumplidas para determinar cursos de acción que permitan lograr el cierre de los hallazgos, por lo que es importante que todas las dependencias involucradas revisen los resultados y tengan en cuenta las recomendaciones con el fin de aumentar el nivel de acciones conceptuadas como "Cumplidas" en el próximo seguimiento.

**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ESTADO CONSOLIDADO DE ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CORTE: JULIO DE 2023**

Bogotá, D. C., JULIO 2023

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación del estado de avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

2. ALCANCE

Cubre el seguimiento y evaluación de las acciones suscritas y vigentes durante la vigencia 2023, con corte al 31 julio de 2023.

3. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*”. Artículo 12.
- Procedimiento de Evaluación y Seguimiento Código PE01-PR07, Versión 2.
- Procedimiento Planes de Mejoramiento, Código PE01-PR08, Versión 3.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Dimensión 7.

4. METODOLOGÍA

- Revisión de los reportes y antecedentes del seguimiento anterior.
- Depuración de la información
- Realización de mesas de trabajo con las dependencias involucradas para revisar los estados de avance.
- Revisión, valoración y análisis de los soportes allegados por las áreas responsables de la ejecución de las acciones.
- Estructuración de repositorio “SharePoint” para el almacenamiento, organización y cargue de soportes y evidencias.
- Remisión de comunicaciones focalizadas comunicando los resultados a las dependencias que aportaron evidencias y soportes.
- Concepto por parte de la Oficina Asesora de Control Interno

4.1 ESCALA DE VALORACION

Para la valoración del estado de cumplimiento de las acciones establecidas por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de valoración establecidos en el procedimiento PE01-PR08 Planes de Mejoramiento, entre otros.

CRITERIO	VALORACION
CUMPLIDA	100%. Conlleva el cierre del hallazgo.
EN EJECUCION	Acción con valoración del porcentaje de avance de acuerdo con evidencias y dentro de los plazos establecidos
SIN INICIAR	Acción sin registro de avance pero dentro de los plazos establecidos para su implementación.
INCUMPLIDA	Valoración del porcentaje de avance de acuerdo con evidencias, pero por fuera de los plazos establecidos.
NO SE PUEDE DETERMINAR AVANCE	No es posible la valoración del porcentaje de avance por indeterminaciones en la meta o el indicador
INEFECTIVA	La acción se cumple al 100% pero no resuelve la causa subyacente o técnicamente no es posible su implementación.

5. UNIVERSO DE ACCIONES Y HALLAZGOS VIGENCIA DE 2023

Para la valoración del desempeño respecto de la gestión y resultados del Plan de Mejoramiento Institucional, se tomó como universo los hallazgos abiertos y acciones vigentes al inicio del año 2023 y los seguimientos realizados, según se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina de Control Interno

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la siguiente grafica se presenta la evolución del estado del Plan de Mejoramiento Institu-

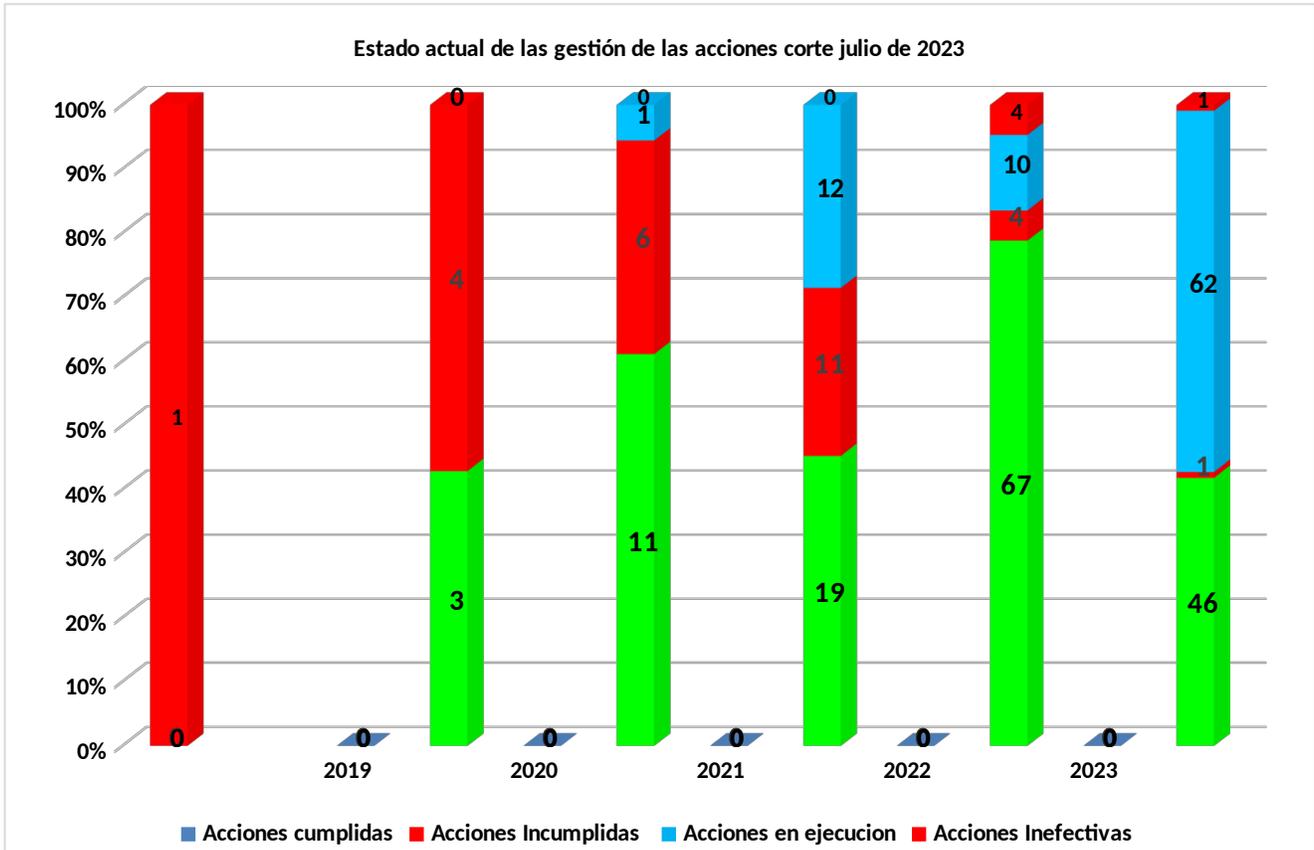
cional entre enero de 2023 al corte descrito así:



Fuente: Oficina de Control Interno

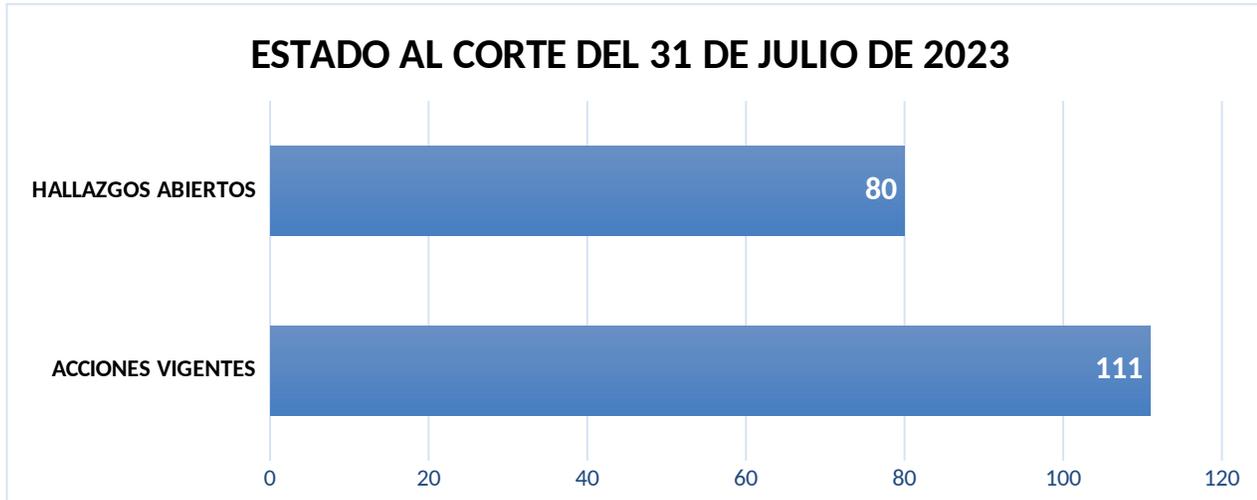
- Aumento de los hallazgos en un 53% al pasar de 80 hallazgos al inicio de la vigencia a 171 al corte del 31 de Julio de 2023 lo cual tuvo lugar con ocasión de los resultados de las Auditorías Internas realizadas al Sistema de Gestión de la Calidad bajo el concepto del estándar NTC ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo el concepto del estándar NTC ISO 14001:2015 y de otros informes externos allegados por la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Incremento de las acciones en un 61% ante la inclusión de 161 derivadas de las auditorías antes citadas.

De acuerdo con las actuaciones antes citadas, al corte del 30 de julio de 2023 la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional se demuestra en el siguiente gráfico:



Es así que al corte del 31 de julio de 2023, y luego de los seguimientos realizados se conceptuaron "Cumplidas" un total de 149 acciones sobre las cuales fue procedente el cierre de 91 hallazgos.

En resumen, luego de todas las gestiones y seguimientos realizados, al corte del informe se encuentran abiertos 80 hallazgos que componen 111 acciones, según se representa en la siguiente gráfica, concluyendo que la Entidad redujo en 50,88% la cantidad de hallazgos abiertos y en 58,11% la cantidad de acciones vigentes.



Ahora bien, de conformidad con el procedimiento PE01-PR08 “Planes de Mejoramiento”, la gestión respecto de las acciones vigentes registró el siguiente estado:

CRITERIO	CANTIDAD
CUMPLIDA	147
EN EJECUCION DENTRO DE LOS TERMINOS	58
EN EJECUCION POR FUERA DE LOS TERMINOS	27
CUMPLIDAS - INEFECTIVA	2
INCUMPLIDA	26
NO SE PUEDE DETERMINAR AVANCE	0

6.1 Desempeño por Procesos

Luego de la evaluación de las evidencias y acciones del plan de mejoramiento, para el corte de julio de la vigencia 2023, en el siguiente cuadro se refleja el estado del desempeño de cada uno de los procesos con sus dependencias responsables que comparten responsabilidades en la implementación de las acciones así:

PROCESO	SUBSECRETARIAS	SUBDIRECCIÓN	ACCIONES				
			Cumplidas	En ejecución	Incumplida	Eliminada	TOTAL
Comunicaciones Publicas y Estratégicas	Comunicaciones	Comunicaciones	3	7	7	0	17
Administración del SIG - Gestión Documental	Subsecretaría de Gestión corporativa	Subdirección de Programas y Proyectos	8	0	0	0	8
Administración del SIG - Gestión de Talento Humano	Subsecretaría de Gestión corporativa	Subdirección de Programas y Proyectos - Subdirección Administrativa	6	1	0	0	7
Administración del SIG - Gestión Territorial del Hábitat	Subsecretaría de Coordinación Operativa	Subdirección de Programas y Proyectos	3	0	0	0	3
Administración del SIG		Subdirección de Programas y Proyectos	57	2	0	0	59
Direccionamiento Estratégico		Subdirección de Programas y Proyectos	1	1	0	0	2
Evaluación, Asesoría y Mejoramiento		Oficina de Control Interno	10	30	0	0	40
Gestión Contractual	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirección Administrativa	16	1	6	0	23
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura		Subdirección de Programas y Proyectos - Subdirección Administrativa	7	5	0	1	13
Gestión de Servicio al Ciudadano	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirección Administrativa	3	5	0	2	10
Gestión del Talento Humano	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirección Administrativa					

			7	15	4	0	26
Gestión Documental	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirección Administrativa	4	7	4	0	15
Gestión Financiera		Subdirección Financiera	6	1	1	0	8
Gestión Tecnológica	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirección Administrativa y Subdirección de Programas y Proyectos	17	2	3	2	24
Gestión Territorial del Hábitat	Subsecretaría de Coordinación Operativa	Subdirección de Barrios	0	7	0	0	7
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	Subsecretaría de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos	1	1	1	0	3
Total, General			149	85	26	5	265

7. CONCLUSIONES

- El Plan de Mejoramiento al corte de julio 31 de 2023 registra 80 hallazgos abiertos y 111 acciones en ejecución.
- El nivel de incumplimiento de las acciones registra el 23%.
- Las acciones que hacen parte de los PMI 188 y 756 fueron conceptuadas como “*Inefectivas*”.
- La Entidad redujo en 50,88% la cantidad de hallazgos abiertos y en 58,11% la cantidad de acciones vigentes.
- El 49% de las acciones del plan de mejoramiento están relacionadas con la auditoría interna a los estándares NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015 (48 y 56 respectivamente).
- Se logró la culminación de la totalidad de las acciones de la vigencia 2017 y 2018, mientras que se redujeron las acciones para las siguientes vigencias así: 2019 con una reducción de 49%; 2020 con una reducción del 61%; 2021 con una reducción del 45% y 2022 con una reducción del 76%.

8. RECOMENDACIONES

- Asistir a las mesas de trabajo convocadas mediante radicado No. 3-2023-5910.
- Allegar mediante radicado SIGA la información documentada que demuestre el cumplimiento de las acciones vigentes.
- Aumentar los esfuerzos de los procesos y áreas para lograr incrementar el nivel de acciones conceptuadas como “Cumplidas” durante el bimestre Septiembre – Octubre de 2023.
- Atender las observaciones, alertas y recomendaciones dadas dentro del instrumento de seguimiento al Plan de Mejoramiento institucional.
- Asegurar que las evidencias y soportes que se pretenden hacer valer, cuenten con características y atributos de suficiencia, pertinencia, trazabilidad, fiabilidad, verificabilidad y relevancia.

Cualquier duda sobre el particular con gusto será atendida

Cordialmente:

MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

c.c.e.: OSCAR FLOREZ MORENO-DESPACHO SECRETARIA DEL HABITAT

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Elaboró: EDWIN GERARDO REYES AGUDELO-OFCINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO | MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO |

MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO |

Aprobó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO